



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
“DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ”

CABA, 13 de diciembre de 2025

Visto:

- Nuestro ROI
- El derecho a la protesta garantizado en la Constitución Nacional

Considerando:

- La importancia de defender la salud pública y particularmente el centro de atención a las infancias más importante del país, el Hospital Garrahan
- El desfinanciamiento al mencionado hospital y la persecución a sus trabajadorxs
- El trabajo realizado por la comisión de normativa

El Consejo Directivo resuelve:

- Art n° 1: Aprobar la declaración propuesta por la comisión de normativa que se anexa a la presente resolución
- Art n°2: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese

Resolución Consejo Directivo Declaración por el Hospital Garrahan 50 /2025